

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 12-2019
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes quince de julio de dos mil diecinueve, a partir de las cuatro y veinte minutos de tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Rêstrepo Gutiérrez
Georllinela Alfaro Vargas
Ever Leitón Medina
Eduardo Castro Miranda
Yency Castro Barrantes

Decano
Representante Sector Administrativo – Titular
Representante Estudiantil- Titular
Representante Docente – Suplente
Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Bladimir Arroyo Rojas
Leslie Isabel Méndez Naranjo
Donald Zepeda Téllez

Representante Sector Productivo - Titular
Representante Sector Productivo - Titular
Representante Sector Docente – Titular

*Nota aclaratoria: Favor
correctamente: Eduardo
Castro Miranda – Representante
Docente – Titular.*



Luis Rêstrepo x

INVITADOS A LA SESIÓN

Luis Carlos Guerrero Vargas Representante Estudiantil- Suplente

AGENDA

- I. Juramentación
- II. Bienvenida y aprobación de la agenda
- III. Aprobación de acta pendiente
- IV. Correspondencia
- V. Control de acuerdos
- VI. Presentación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Asistencia Administrativa
- VII. Informe del señor Decano
- VIII. Asuntos varios

ARTÍCULO PRIMERO
JURAMENTACIÓN

El señor Decano de esta Sede, procede a realizar la debida juramentación a los representantes: Ever Leitón Medina –Sector Estudiantil Titular, Luis Carlos Guerrero Vargas – Sector Estudiantil Suplente, se hace lectura del artículo 194 de nuestra Constitución Política: El cual indica textualmente: **Título XVI: El Juramento Constitucional, Capítulo Único. Artículo 194: El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, Juro. Contestan los señores Leitón Medina y Guerrero Vargas – si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y la Universidad Técnica Nacional os lo demanden”.**

Mediante la resolución TEUTN-4-2019, El Tribunal Electoral Universitario declara que la Representación del Consejo de Sede San Carlos, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Representante
Ever Daniel Leitón Medina	Representante Estudiantil – Titular
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Estudiantil – Suplente

Además, se procede a realizar la juramentación de la Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Regional de San Carlos.

El señor Decano de esta Sede, procede a realizar la debida juramentación a los representantes:

se hace lectura del artículo 194 de nuestra Constitución Política: El cual indica textualmente: **Título XVI: El Juramento Constitucional, Capítulo Único. Artículo 194: El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, Juro. Contestan los señores Representantes Estudiantiles – si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y la Universidad Técnica Nacional os lo demanden**

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

Mediante la resolución TEUTN-4-2019, El Tribunal Electoral Universitario declara que el Consejo Asesor de la Carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Regional de San Carlos, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Representante Estudiantil
Kennia Patricia Mesén Lira	207960066	Titular
Mariamalia Umaña Angulo	207580705	Suplente
Cristopher Leonardo Rivera Ortiz	207500699	Titular
Sandra Josmery Sequeira Lumbí	155821204034	Suplente

Se agradece la participación, el compromiso hacia la carrera y la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

Se somete a votación los puntos de la agenda enviada con anticipación.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime:

ACUERDO No 36-12-2019:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria n° 12-2019.

ARTÍCULO TERCERO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 11-2019, celebrada el lunes 17 de junio de 2019.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria n° 11-2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.37-12-2019:

Aprobar el acta n° 11-2019, de la sesión ordinaria n° 11-2019.

ARTÍCULO CUARTO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

**Libro de Actas
Consejo de Sede**

ARTÍCULO QUINTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO SEXTO:

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Se analiza la carta presentada por la señora Magdalena Alfaro Alfaro – Directora de la carrera Asistencia Administrativa, referente a la propuesta del representante del sector productivo del Consejo Asesor de Carrera.

Se hace lectura del oficio ASA-019-2019, recibido el 25 de junio de 2019, dirigido al señor Luis Restrepo – Decano, el cual indica textualmente: debido a que la persona representante del Sector Productivo de Asistencia Administrativa renunció, solicito la valoración del señor Rony Rojas Marín, joven emprendedor y egresado de la carrera que dirijo. Adjunto su currículum y copia de la cédula.

El currículum del señor Rojas Marín, se envió a los correos electrónicos de los representantes del Consejo de Sede para su análisis, además, la copia permanecerá en el expediente de la sesión.

Los señores miembros del Consejo de Sede analizan la propuesta y se toma el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No.38-12-2019:

Avalar la propuesta de la Dirección de la carrera Asistencia Administrativa (ASA) de nombrar como representante del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera, al señor Rony Rojas Marín, cédula 206770891.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Luis Restrepo informa sobre el avance de la construcción, la semana pasada colocaron las bases, además, se realizó una visita a Coopelesca R.L., junto con Joseph Carmona – Coordinador Gestión Administrativa para solicitar un medidor provisional para que la empresa constructora Navarro y Avilés, ejecute las labores utilizando maquinaria especial, como grúas y otras, que requieren electricidad trifásica (costo del consumo lo paga la empresa constructora).

El señor Restrepo sugiere visitar la construcción para conocer los avances, por lo que se decide realizar la visita el martes 30 de julio de 2019 a las 9:00 am.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ingresa a la sesión la señora Yency Castro Barrantes al ser las cuatro de la tarde y cuarenta y un minutos.

Se invita a la señora Castro Barrantes a visitar los avances de la construcción.

Continuando con el informe, el señor Decano hace mención a la convocatoria DECSSC-12-2019, para la aplicación del modelo de madurez, para conocer el estado de los componentes funcionales del sistema de control interno para el año 2020, a cargo de funcionarios de la Dirección de Planificación Universitaria, donde se invitó a los señores Bladimir Arroyo, Leslie Méndez y Ever Leitón, se realizará el jueves 18 de julio de 2019 de 9:00 am a 11:00 am.

ARTÍCULO OCTAVO:
ASUNTOS VARIOS

La señora Yency Castro toma la palabra, hace mención al acto formal de la colocación de la primera piedra, el cual fue una bendición. La señora Yency Castro considera que la empresa a cargo es responsable y logrará avanzar.

El señor Eduardo Castro hace referencia al tema de la graduación, el señor Ever Leitón fue quien trajo la propuesta de realizar la graduación en el recinto de Santa Fe, al inicio había preocupación por parte del señor Luis Restrepo y la señora Laura Venegas, pero considera que fue exitoso, en el caso de las carreras Asistencia Administrativa e Inglés como Lengua Extranjera, hubo orden y se realizó en instalaciones propias.

El señor Restrepo confirma que tenía dudas, pero gracias a Dios se logró contar con la donación de los aires acondicionados y no hubo problemas con el parqueo, pero se solucionó.

La señora Georllinela Alfaro comenta, asistió a tres graduaciones y considera que hubo mucho orden.

El señor Ever Leitón consulta ¿qué sucederá con respecto a las togas y birretes en las próximas graduaciones?, el señor Restrepo contesta, la Universidad debe definir un procedimiento para estandarizar.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro para comentar lo siguiente, la carrera Inglés como Lengua Extranjera tiene acercamiento con la Universidad York en Canadá, quienes enviarán a una estudiante a realizar a manera de práctica un estudio en las piñeras de Pital, por lo que, solicitaron el apoyo a la Dirección de la Carrera ILE, ya que no habla en español, por lo que se va a solicitar al señor Decano un visto bueno para recibir a la estudiante, indica que la internacionalización de las carreras es fundamental.

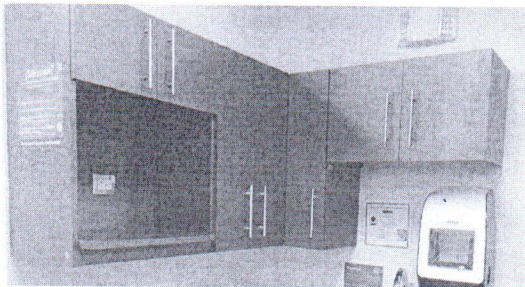
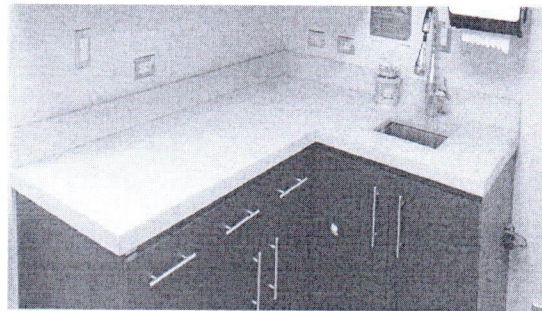
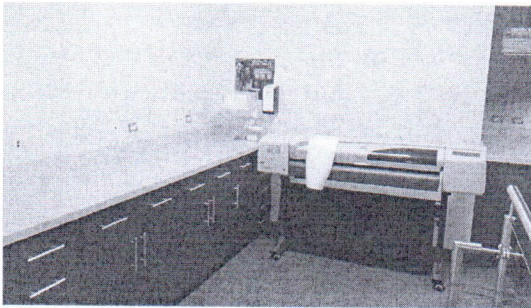
**Libro de Actas
Consejo de Sede**

El señor Restrepo considera importante valorarlo con el señor Fernando Quesada – Director de Cooperación Externa.

El señor Restrepo informa sobre la acreditación de la carrera Ingeniería del Software, lo cual es muy importante para la universidad y motiva a las demás carreras a continuar con el proceso. Por lo anterior, se propone invitar a Yesenia Calvo – Directora de la carrera Ingeniería del Software (ISW) y al Consejo Asesor de Carrera, para felicitarles por su labor, el próximo lunes 29 de julio de 2019.

Se atiende la solicitud del señor Benhil Sánchez – Director Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA) para presentar la donación de muebles por parte de Philips, para ser utilizado por estudiantes y ubicar el otro mueble en el laboratorio de IGA, en el recinto de Santa Fe.

Se muestran algunas fotografías de la donación:



Libro de Actas
Consejo de Sede

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.39-12-2019:

Aceptar la donación del mobiliario por parte de la empresa Phillips, para ser utilizado en el laboratorio de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental.

ACUERDO FIRME.

Finaliza la sesión a las cinco y ocho minutos de la tarde.



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria